

BASES 2019

MUESTRA NACIONAL

de Teatro Aficionado Villa de La Seca



Ayuntamiento de La Seca

El Ayuntamiento de La Seca convoca la XIX Muestra de Teatro Aficionado Villa de La Seca
Del 8 de junio al 20 de julio de 2019

- 1-** Se desarrollará en la La Seca (Valladolid) desde el 8 de Junio al 20 de Julio, ambos inclusive, de 2019.
- 2-** La Muestra constará de una sección: Muestra competitiva de doce grupos de teatro aficionado. Además, fuera de concurso, habrá una actuación del Grupo de Teatro “El Bieldo” de La Seca.
- 3-** La Muestra se celebrará los sábados a las 22:00 y domingos a las 21:00 h. en el Salón Cultural La Cilla, los días 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de Junio y 6, 7, 13, 14, y 20 de julio de 2019

El día 20 de Julio, a las 20:00 horas: Entrega de premios y clausura por el sr. Alcalde de La Seca, de la XIX Muestra de Teatro

- 4-** Podrán inscribirse grupos de teatro aficionado de todo el territorio nacional. No obstante, se podrán inscribir grupos de fuera del territorio nacional para el proceso de preselección, siempre que se acojan a las bases. En ningún caso se elegiría a más de un grupo de carácter internacional. La comisión organizadora podrá solicitar la documentación que crea oportuna para verificar la condición de aficionado.
- 5-** Las obras a representar podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala y deberán ser representadas en lengua castellana.

6- Para participar en la XIX Muestra de teatro Aficionado Villa de La Seca es necesario enviar solicitud por dos vías:

6.1 Correo postal certificado al Ayuntamiento de La Seca (Valladolid) acompañando la siguiente documentación:

- a) Nombre del grupo, localidad y domicilio social, teléfono de contacto y correo electrónico (Modelo de solicitud disponible en www.ayuntamientolaseca.com o solicitándolo por email a info@ayuntamientolaseca.com)
- b) Video y texto de la obra a representar en la Muestra (Pueden presentarse en diferentes soportes digitales: CD, DVD, Pendrive, etc...)
- c) Título, autor; reparto, sinopsis y ficha técnica.
- d) Historial del grupo, fotografías y prensa.
- e) Fotocopia del C.I.F y exención del I.V.A.

6.2 Por correo electrónico a info@ayuntamientolaseca.com incluyendo todos los elementos indicados en el punto 6.1 de estas bases en archivos digitales y el vídeo en formato de descarga. En todo caso el modelo de solicitud se enviará por correo postal según indica el punto 6.1.a) de estas bases.

7- El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Muestra, quedará cerrado improporrogablemente el día 30 de Abril de 2019. Se tendrá en cuenta la fecha del matasellos de Correos para la recepción de solicitudes fuera de fecha en el caso de los envíos postales

Para cualquier aclaración sobre la Muestra y para remitir cualquier documentación relativa a la misma, los interesados deberán ponerse en contacto con el propio Ayuntamiento de La Seca:

AYUNTAMIENTO DE LA SECA

Dirección: Plaza España, 1, C.P.: 47491, La Seca (Valladolid)

Teléfono: 983 816318 www.ayuntamientolaseca.com

e-mail: info@ayuntamientolaseca.com

8- De entre todas las solicitudes recibidas, La Comisión Organizadora elegirá a los doce grupos participantes en la Muestra. La organización se reserva el derecho de elegir los grupos de reserva que crea convenientes para cubrir las posibles bajas e imprevistos que se puedan ocasionar en el desarrollo de la propia Muestra.

La selección se hará siempre teniendo en cuenta la calidad de la obra a representar (montaje y puesta en escena) y siempre que sea asumible su representación en el espacio escénico de La Cilla.

Se informará a los grupos si han sido seleccionados o no y la fecha de actuación. Los grupos participantes en la sección oficial, en caso de que la obra seleccionada esté exenta de derechos de autor (renuncia del autor, etc...) presentarán un certificado elaborado por el propio grupo adjuntando los documentos que acrediten que está exento de derechos de autor (si los hubiera).

- 9-** Los elencos actorales que aparezcan en el vídeo de concurrencia al proceso de preselección deberán ser los que concurran el día de la representación oficial, en caso de ser elegidos. Sólo podrá haber una sustitución de un 25% del elenco y siempre en los grupos de cuatro o más actores/actrices.
- 10-** Las representaciones se realizarán en La Cilla, Salón Cultural Municipal en perfecto estado para la representación. Cualquier efecto de sonido, luces o montaje correrá por cuenta del grupo participante.
- 11-** Todos los grupos participantes a excepción de los que consigan el 1º, 2º, 3º y premio especial del público, recibirán en concepto de gastos por la representación la cantidad de 300 €. Asimismo, a todos los grupos participantes se les abonará la cantidad que resulte a razón de 0,25 €/ Km. desde la localidad de su domicilio social hasta La Seca (Valladolid), y vuelta, en concepto de ayuda por gastos de desplazamiento (se considerará que se ha utilizado un solo vehículo).
En el caso de que se eligiera algún grupo internacional, el kilometraje contaría desde el punto de la frontera española más cercano a La Seca (Valladolid) desde el país de origen del grupo participante.
- 12-** Los grupos seleccionados tendrán a su disposición durante el día de la representación las instalaciones del salón municipal La Cilla para realizar el montaje y posibles ensayos. Tanto el montaje como la carga y descarga del material correrá a cargo de los grupos participantes.
- 13-** Un jurado designado al efecto que se hará público pertinente, y que estará formado por concejales del Ayuntamiento, miembros de la Organización y personas relacionadas con el mundo del teatro o artes escénicas, designará los siguientes premios:
- A) MEJOR GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 1.200 euros
 - B) SEGUNDO GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 800 euros
 - C) TERCER GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 600 euros
 - D) PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO - Recuerdo conmemorativo y 600 euros
 - E) MEJOR MONTAJE ESCENICO: Recuerdo conmemorativo y 350 euros
 - F) MEJOR DIRECCIÓN - Recuerdo conmemorativo y 350 euros
 - G) MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL - Recuerdo conmemorativo y 250 euros
 - H) MEJOR ACTOR PRINCIPAL - Recuerdo conmemorativo y 250 euros
 - I) MEJOR ACTRIZ DE REPARTO - Recuerdo conmemorativo y 150 euros
 - J) MEJOR ACTOR DE REPARTO - Recuerdo conmemorativo y 150 euros
 - K) PREMIO DEL JURADO JOVEN – Recuerdo conmemorativo y 150 euros
 - L) PREMIO DE LA FEDERACIÓN DE TEATRO AFICONADO DE CASTILLA Y LEÓN:
Premio conmemorativo (sin asignación económica)
 - M) RECUERDO CONMEMORATIVO A LOS GRUPOS.
- 14-** El jurado calificador podrá declarar desierto, si así lo estimase, alguno de los premios recogidos en las presentes bases, así como otorgar aquellas menciones especiales que crea oportuno. También podrá descalificar a alguno de los grupos, a efectos de premios. Sus decisiones serán irrevocables.

- 15-** La presentación de la solicitud para participar en la Muestra obliga a la aceptación de las presentes bases y el compromiso del grupo a actuar el día que sea señalado si resulta elegido. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión Organizadora.
- 16-** Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia implica la renuncia al premio en metálico y a las cantidades fijas por transporte y representación de la obra.
- 17-** Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha del inicio de la representación.

Muestra de TEATRO

En La Seca (Valladolid), a 11 de marzo de 2019



D. Jorge Pocero Recio
Ilmo. Sr. Teniente Alcalde de La Seca



Ayuntamiento de La Seca



Ayuntamientolaseca.com
info@ayuntamientolaseca.com
(+34) 983 816318 / 686 657035
facebook.com/CulturaLaSeca
facebook.com/TurismoLaSeca
twitter.com/RutaVinoVerdejo